Sesión 75a.-

Día 3 de septiembre de 1937.-

Ausentes. con aviso Vice-presidente Dr. Garzón Maceda, y en Comisión Vocal Dr. Quirno Costa.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día tres del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don Nicolás A. Avellaneda y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

15.346 R/937 Pérdida depósito de garantía.- Declarar perdido para la casa Juan B. Rinoldi Hno e hijo, a favor del Consejo, el depósito de garantía que reclama en proporción del valor de los artículos entregados fuera de plazo, y disponer la devolución del saldo.-

19.183 D/937 Accediendo a solicitud.- Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el señor Antonio Raimondo.-

7575 D/936 Dejando sin efecto artículos de una resolución. Dejar sin efecto los artículos 1º y 2º de la resolución de p 9 y agradecer a la Municipalidad de la Capital, la re-

solución a que hace referencia su nota de fs 1 del expediente agregado Nº 18.462-M/937.-

Sección Capital.-

15.690 Nombramiento de vice-directora. C. E. 3º.	3/937	Nombrar vice-directora de categoría infantil, para la escuela nº 23 del Consejo Escolar 3º, a la actual maestra de primera categoría de la nº 20 del mismo Distrito, M. N. N. y Profesora Normal de Idioma Italiano, Srta Dominga Carlota Gil.-
16.114 Nombramientos de maestras. C. E. 3º.	3/937	Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela nº 4 del Consejo Escolar 3º, a las maestras normales que a continuación se indican: Srta Carmen Vita, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.- Srta Olga Julia Morello, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de igual categoría de la escuela nº 75 de Pampa.-
20.563 Nombramientos de maestros.- C. E. 4º.-	4/937	1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 4º que se indican, a las siguientes personas: Esc. nº 2, a la M. N. N., Sra Laura Alonso Barros de Calviño.- Esc. nº 3, a la M. N. N, Srta Cecilia Carmen Erbeille, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra auxiliar de la escuela nº 14 de Buenos Aires.- Esc. nº 24, a la M. N. N, Srta Rosa María

Tina, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra auxiliar de la escuela nº 93 de Buenos Aires.-
Esc. nº 13, a la M. N. N, Srta Elsa Olga Loza.
Esc. nº 10, a la M. N. N, Srta Ida Amanda Oneto.
Esc. nº 16, a la M. N. N, Srta Filomena Ricatti.
Esc. nº 22, a la M. N. N, Srta Luz Urquiza.-
Esc. nº 20, al M. N. N, Sr Antonio García.-
2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

8860 - 17/937 — Modificando número secciones de grado de escuela.- C. E. 17º.
1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución de f. 38 en el sentido de que en vez de siete, sean cinco las secciones de grado por turno.-
2º.- Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda.-

48.257 - I/930 — Denegando solicitud ex-preceptor.
No hacer lugar a lo solicitado por el ex-preceptor señor Rafael D. Cubas.-

Sección Territorios.-

18.872 - C/937 — Ascenso de maestra. Chaco.
Ascender a tercera categoría a la actual maestra de cuarta de la escuela nº 274 de Chaco, Srta Anita Esther Burnett, con antigüedad al 1º de octubre próximo.-

20.800 - S/937 — Subsidio para construcción edificio. Santa Cruz.
1º.- Acordar un nuevo subsidio de $ 10.000 m/n como contribución del Consejo para la total terminación del edificio que se construye con destino a la escuela nº 3 de Las Heras, territo-

rio de Santa Cruz y para cuya obra el H. Consejo ya acordó la suma de $ 20.000 m/n como primera contribución por expediente 21.426-S/935, resolución del 28 de septiembre de 1936.

2°- Girar dicho importe de $ 10.000 m/n a la orden de la Inspección Seccional 9a. para que la entregue al señor Gobernador de Santa Cruz, Teniente de Navío don Juan Manuel Gregores en igual forma que la contribución acordada con anterioridad.-

3°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.

20.801 S/937 Subsidio para construcción edificios Chubut.

1°- Acordar un nuevo subsidio de $ 10.000 m/n como contribución del H. Consejo para dotar de casa habitación y otras comodidades, al edificio que se construye para la escuela auxiliar en Lago Posadas, territorio de Santa Cruz, y para cuya obra el H. Consejo ya acordó la suma de $ 10.000 m/n como primera contribución por expediente 21.364-C/936, resolución del 25 de septiembre de 1936.-

2°- Girar dicho importe de $ 10.000 m/n por intermedio de la Inspección Seccional al S. Gobernador del territorio de Santa Cruz, Teniente de Navío, don Juan Manuel Gregores, para sus efectos.-

3°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.

9862 C/937 Ante-proyecto para construcción edificio.- Chubut.

1°- Aprobar los ante-proyectos preparados por la Dirección General de Arquitectura, para la construcción de edificios con destino a las escuelas Nros 16 de El Bolsón Sur,

30 de Epuyen y 54 de Barrio Norte de Esquel (Chubut).-

2°.- Disponer que la mencionada oficina prepare la documentación definitiva, bases y condiciones para llamar a licitación pública.-

16.192 R/937. Auxiliar de dirección.- Provisión de dirección Río Negro y Santa Cruz.-

1°.- Declarar auxiliar de dirección (Volante 31), a la actual directora de la escuela N° 146 de Río Negro, Sra Elena Raggio de Marana, quien deberá ser ubicada, con la categoría de maestra de segunda en la primer vacante que se produzca en escuelas de la Capital.-

2°.- Encargar de la dirección de la escuela N° 146 de Río Negro, a la señora María Esther W. de Meana, actual encargada de la dirección de la N° 16 de Santa Cruz.-

Sección Provincias.-

16.155 S/937. Nombramiento de directora. S. del Estero.

Nombrar directora de tercera categoría de la escuela N° 494 de Santiago del Estero, a la Subpreceptora Normal Nacional, Sra Andrea Herrera de Piña, actual maestra de cuarta de la N° 373 de la misma provincia.-

18.303 C/937. Ascenso de directora.- Catamarca.

Ascender a segunda categoría a la actual directora de tercera de la escuela N° 29 de la provincia de Catamarca, Sra María Eloisa J. de Morandini, con antiguedad al 1° de octubre próximo.-

18.809 S/937. Nombra-

Nombrar director de tercera categoría para la escuela N° 303 de Santiago del

pcf

miento de director. S. del Estero.	Estero, al M.N.N., Sr Luis María Gramajo, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-
9743 E/937 Nombramiento de maestro.- Catamarca.	Nombrar maestro ayudante para la escuela nº 94 de Pomán, provincia de Catamarca, al M.N.N., Sr Domingo Efraín Cardoso, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
18.264 E/937 Nombramiento de director. Catamarca.	Nombrar director de tercera categoría de la escuela nº 219 de Catamarca, al M.N.N. señor Antonio Araya.-
17273 E/937 Nombramiento de directora. Entre Ríos.	Nombrar directora de tercera categoría de la escuela nº 92 de Entre Ríos, a la M.N.N., Srta María Luisa Colombo, actual directora interina de la misma.-
19.533. E/937 Sin efecto nombramientos de maestros.-	Dejar sin efecto las designaciones efectuadas a favor de la Sra Emma Elena Femenía de Martínez y Sr Héctor Alejandro Calderón, efectuadas con fechas 9 de abril y 12 de marzo ppdos expedientes 8551-E-y 5733-E/937, en razón de que dichos maestros no han tomado posesión de sus cargos.-
18.557 M/937 Autorizaciones para dictar clases de música. Mendoza.	Autorizar a la Srta Luisa Angela Vila y Sra Eva Godoy de Arce, para dictar clases de música a los alumnos de las escuelas 24 y 113 de Mendoza, respectivamente, agradeciéndoles la cooperación que prestan a la acción del Conse-

jo, dejando constancia que estos servicios ad-honorem, no obligan a ningún compromiso ulterior por parte de éste.-

12.284 D/937 Archivo de actuaciones.
Archivar las presentes actuaciones.-

17.141 S/936. Ubicación de director como auxiliar de dirección.- Santa Fe.
Declarar comprendido en la resolución del 18 de marzo de 1933 (auxiliar de dirección), al actual director de la escuela nº 265 de Santa Fe, señor Adimanto J. Zavala y ubicarlo en ese carácter en la nº 13.-

9892 S/936 Se mantiene resolución.
Mantener lo dispuesto en la resolución del 31 de mayo último (p 117) y archivar definitivamente el expediente.-

Sobre raspado a p. 64 linea 7: "Urquiza", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y quince minutos.-